



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

Cuenta Pública 2016



Colchane, la gran tierra de los aymaras



Concejo Comunal 2016 - 2020 Ilustre Municipalidad de Colchane

Arturo Mamani Esteban: Queridos hermanos y hermanas durante este poco tiempo de gobierno se ha demostrado un gran avance en el desarrollo en nuestra comuna, los nuevos desafíos que hoy planteamos incluyen grandes obras y también la puesta en marcha y mejoramiento de los proyectos presentados en el gobierno anterior. Hemos trabajado también en la mejora de la gestión municipal, desde nuestras sesiones del Concejo, en la cual se generaron importantes apoyos a las comunidades. Gracias a todos ustedes por permitirme trabajar por nuestra querida comuna. Seguiré en terreno como ha sido mi compromiso con las distintas comunidades...vamos camino hacia el progreso. Jallalla.



Juan Choque Mamani: Estimados vecinos y vecinas de Colchane, agradecer a Dios y a ustedes por otorgarme la oportunidad de integrar este nuevo consejo municipal. A través de este mensaje quiero reafirmar mi compromiso en realizar las gestiones necesarias que se enfoquen en directo beneficio de cada uno de ustedes. Ya sea planteando sus necesidades en los consejos, servicios públicos y otros. Permitiendo un enlace efectivo a fin de concretar las demandas que aquejan a los hermanos transportistas, agricultores, ganaderos, artesanas y otros. Estoy convencido que con una buena gestión y compromiso lograremos grandes avances es estos cuatro años, por primera vez en la historia nuestra comuna contara con cuatro profesionales como son Jefe de DIDECO, Arquitecto, Director de finanzas, entre los más destacados. También quiero reconocer que durante este año nos corresponderá dar término a los proyectos financiados en la administración anterior. Finalmente les insto a cada uno de ustedes a renovar vuestro compromiso a trabajar por el desarrollo de nuestra querida comuna de Colchane.



Isidro Challapa Challapa: Estimados vecinos y vecinas, en esta oportunidad le doy nuevamente las gracias por darme la oportunidad de servir a nuestra querida comunidad de Colchane. Como nuevo Concejal me he puesto desde el primer día a trabajar incansablemente por todos y cada uno de ustedes, para mejorar nuestras condiciones de vida, comercio y transporte. Desde el Concejo he apoyado todas las acciones emprendidas por el Alcalde y la comunidad, para mejorar los caminos, sedes sociales e infraestructura. Nuestra comuna necesita cambios profundos que permitan crear fuentes laborales para recuperar a nuestros jóvenes. Ya en nuestra administración hemos logrado que algunos de nuestros jóvenes regresen a trabajar en la comuna. Mi compromiso es seguir trabajando arduamente por el bienestar de mi querido Colchane.





Concejo Comunal 2016 – 2020 Ilustre Municipalidad de Colchane

Domingo Mamani Mamani: Quiero darle las gracias a Dios y a ustedes hermanos y hermanas por haberme elegido como Concejal de la Comuna de Colchane. Apoyare todos los proyectos para impulsar el crecimiento de nuestra comuna. Además de generar iniciativas que fomenten el desarrollo productivo y también de potenciar nuestros lugares turísticos e infraestructura. Además de impulsar la producción de quinoa como una palanca de desarrollo para el retorno de las personas que emigraron por razones de trabajo y enfocarme en especial en los jóvenes. Hemos sido testigo de un cambio radical en nuestra comuna que ha dejado la llegada de la carretera Internacional nos ha cambiado y mejorado nuestra calidad de vida. Quiero saludarlos y manifestar mi compromiso de seguir luchando por nuestra comuna desde el Concejo Comunal de Colchane.



Jaime Castro: Doy gracias a Dios y a todos Ustedes por permitirme trabajar para mi querido Colchane. Esta oportunidad que me dieron de ser Concejal no la he desperdiciado ningún día, junto con el Alcalde, hemos aprobado iniciativas en favor de toda la comunidad, desde mejoras a sedes sociales hasta adquisición de placas solares. Todo por el bienestar de todos los colchaninos. Para los próximos años, tengo muchos planes y proyectos para mejorar nuestra economía, apoyo a los transportistas y agricultores. Desde mi gestión contribuiré a crear nuevos puestos de trabajo, para que nuestros jóvenes regresen a trabajar a la comuna, ya lo estamos haciendo. Tenemos a nuestros jóvenes en la Posta, en la Municipalidad. Seguire cada dia que me resta de mandato hasta el último día trabajando por Ustedes.



Edgar Mamani García: Queridos hermanos: es muy grato saludarlos en mi primer mensaje como concejal de la comuna de Colchane, tengo claro que nos espera un camino lleno de metas y proyectos de desarrollo para nuestra querida comuna, sabemos que la culminación del proyecto eléctrico es la primera piedra para el despegue económico y turístico de nuestros poblados, es responsabilidad de este concejo enfocar su gestión para el logro de los objetivos trazados en estas áreas, objetivos para hacer de Colchane una comuna próspera y desarrollada. por mi parte no descansare un solo instante en poder apoyar con mi gestión y experiencia para conseguir y sacar adelante los objetivos planificados. es importante también poder hacer de nuestra municipalidad una institución moderna y eficiente, como los nuevos tiempos lo requieren, entregando a nuestros usuarios un servicio ágil y oportuno, desburocratizando nuestros sistemas de tal manera de poder llegar a cada colchanino con soluciones concretas. Un saludo afectuoso.





Abogado Javier García Choque Alcalde 2016 – 2020 Ilustre Municipalidad de Colchane

Amigos y amigas:

En estos primeros meses de gestión he trabajado arduamente con mi equipo, para regularizar temas pendientes de la administración pasada, relacionados con la gestión de proyectos principalmente.

Desde que asumí, he concretado el desafío de profesionalizar la municipalidad, tal como los prometí en mi campaña, es por ello, que por primera vez, la municipalidad cuenta con los Departamentos de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario y unidad de control. Todo ello para mejorar la gestión en beneficio de todos y cada uno de ustedes.



Desde el 06 de diciembre del año 2016, me he esforzado en avanzar en el desarrollo de Colchane, en un trabajo mancomunado con la comunidad, tomando las decisiones con pleno respeto a los derechos de los colchaninos. Es por ello, que nos hemos comprometido a apoyar a las comunidades con cierre perimetral de cementerio, estanque de agua, mejora de sede social entre otros.

Para satisfacer las necesidades de la comunidad, en mi gestión se ha avanzado en la aplicación del Convenio 169, por ello he fomentado las actividades económicas y productivas de la comuna, siempre en el marco de la protección del medio ambiente y del patrimonio. Pensando en el resguardo de la tierra y las aguas, para nuestros niños y jóvenes.

Dentro de mi gestión he creado fuentes de trabajo, para nuestros jóvenes retornen a la comuna, por lo cual, tengo el orgullo de decir, que en nuestra municipalidad hoy tenemos trabajando a hombres y mujeres de Parajalla, Cotasaya, entre otros.

Finalmente, me comprometo a seguir dando lo mejor de mí, para que en los próximos años, entre todos construyamos una mejor comuna de la cual, todos estemos orgullosos.



Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO corresponde a la sigla Dirección de Desarrollo Comunitario y es el corazón de la Ilustre Municipalidad de Colchane, a esta Dirección acuden todas las personas de la localidad en busca de ayuda social o, a veces, sólo para ser escuchadas por funcionarios atentos y cordiales.

La Dirección de Desarrollo Comunitario fue creada en el año 2017.

Entre los servicios prestados a nuestra querida comunidad de Colchane el año 2016, se encuentran los siguientes:

Ayuda Asistencial:

1. Atención de público de lunes a viernes, resolviendo dudas, reclamos y sugerencias.
2. Entrega de alimentos no perecibles –cajas familiares-, un total de 200 cajas familiares, avaluadas en \$3.619.988.-
3. Entrega de juguetes a niños de escasos recursos, ascendiente a 53 beneficiarios.
4. Apoyo en casos de emergencia, producto de las lluvias estivales, consistente en nylon y parafina, ascendiente a \$1.200.000.-

Prestaciones Sociales:

1. Se entregaron 193 Subsidios Únicos Familiares a las familias de escasos recursos de la comuna.
2. Se otorgaron 46 Subsidios al Agua Potable, mayormente a las personas de los Comités de Cariquima y Miquiljawa.
3. De acuerdo a la Superintendencia de Pensiones, postularon 96 personas de la comuna, para adquirir el beneficio de Pensiones Básicas Solidarias.
4. Se realizaron 80 Informes Sociales, solicitados por la comunidad, los cuales tuvieron diferentes sentidos, entre ellos, becas para universidades, becas indígenas, residencia familiar, hogares estudiantes, y tramites en general.
5. Según consta en los archivos de la DIDECO, 31 personas fueron favorecidas con materiales de construcción de distinta índole.
6. En cuanto a medicamentos y pasajes entregados a la comunidad el gasto asociado fue de \$1.761.000.-



Mauricio Geraldo Valderrama
Asistente Social
Dirección de Desarrollo Comunitario



Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación –**SECPLAC**- fue creada en la Municipalidad de Colchane el año 2017, por iniciativa del Abogado Javier García Choque, Alcalde de Colchane período 2016 – 2020.

En relación a la gestión 2016, se realizaron los siguientes proyectos en la comuna de Colchane:

1. **Estudios de Proyectos Pavimentación Participativa**, realizados período 2016, iniciativa realizada por la Asociación de Municipios Rurales a través de la consultora TRAMA. Estos proyectos se encuentran técnicamente aprobados y falta realizar la documentación administrativa social para su aprobación final.

Proyectos Pavimento Participativo		
Nombre proyecto	Canal de financiamiento	Estado
Pavimentación calle Mauque 1	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Mauque 2	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Mauque 3	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Mauque 4	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Quebe 1	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Quebe 2	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Pisiga Choque 1	MINVU	A espera de Financiamiento
Pavimentación calle Pisiga Choque 2	MINVU	A espera de Financiamiento

2. **Proyectos de electrificación:** Esta obra diseñada durante los años 2014 y 2015 fue financiada durante el 2016 y se encuentra en etapa de ejecución por la empresa eléctrica ELIQSA SA. la obra es fiscalizada por el Gobierno Regional.

Proyectos Electricos			
	Nombre proyecto	Canal de financiamiento	Estado
1	“Construcción Red Eléctrica ala Comuna de Colchane”	FNDR 2016	Obra en ejecución



Secretaría Comunal de Planificación

3. Estudios de Proyectos FRIL 2015, realizados por la consultora Adolfo Montecino, iniciativa aprobada y financiada en el periodos 2016.

Proyectos FRIL 2015				
N°	COD BIP	Nombre Proyecto	Costo Proyecto M\$	Estado de Ejecución
1	30449374	Mejoramiento Sede Social de Chijo	29.283	Se firmó contrato, pero no se entregó garantía dentro del plazo estipulado en las bases. Se debe realizar término anticipado de contrato y volver a licitar.
2	30449375	Mejoramiento Sede Social de Central Citani	19.358	Proyecto en ejecución con 49,5% de avance financiero, 100% de avance físico, se otorgó ampliación de plazo de 30 días corridos.
3	30449373	Mejoramiento Cancha de Fútbol Colchane	86.393	Proyecto adjudicado, con problemas de emplazamiento, a la espera que el GORE apruebe modificación de ubicación.
4	30449372	Construcción Pavimentos Calle 1 de Chijo	24.486	Proyecto terminado, con 49,5% de avance financiero. 100% de avance físico, falta certificados de ensayos tomados
5	30449377	Construcción Plaza Pública de Villablanca	67.307	Proyecto debe ser modificado
6	30345580	Construcción Plaza Pública de Central Citani	81.863	Proyecto en ejecución con 32,8% de avance financiero
8	30345523	Construcción Pavimentos Calles 4 y 5 de Cotasaya	27.337	Proyecto por licitar
9	30345585	Construcción Pavimentos calle 3 Colchane	71.931	Proyecto terminado, con 49,6% de avance financiero, 100% de avance físico, falta certificados de ensayos tomados

4. Proyectos de Educación, los cuales se encuentran en diferentes estados de avance, según detalle:

Proyectos Educación		
Nombre proyecto	Canal de financiamiento	Estado
Construcción Liceo Politecnico Primera Etapa, comuna de Colchane. BIP. 30124472.	FNDR	Proyecto avandonado, en juicio por mala ejecucion e inspeccion de obra.
Reparacion de salón de actos de Cariquima.	FAEP	100% avance físico, 0% avance financiero a la espera de pago.
Mejoras Liceo Comuna de Colchane.	FAEP	Proyecto con observaciones en el portal Inframineduc.
Mejoras Escuela basica de Cariquima.	FAEP	Proyecto con observaciones en el portal Inframineduc.
Mejoras Escuela basica de Choque.	FAEP	Proyecto con observaciones en el portal Inframineduc.

Gabriel Vial Zapatta
Arquitecto
Secretaría Comunal de Planificación



Secretaría Municipal

Esta Secretaría da cuenta de las observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría Regional de Tarapacá durante el año 2016, las cuales corresponden a las siguientes:

1. Comunica puesta en marcha del sistema de declaración de intereses y patrimonio DIP, de acuerdo a la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.
2. Solicita dar respuesta a Informe de Investigación Especial N° 403 de 2015 sobre Irregularidades en el uso de Vehículos Fiscales.
3. Remite propuesta sanción en Sumario Administrativo por Resolución N° 134 año 2013.
4. Informa sanción aplicada por oficio N° 73, en contra de funcionarios de la municipalidad.
5. Remite informe de validación N° 6 de 2016, sobre Siaper registro electrónico municipal.
6. Envía Dictamen N° 8.600 Instrucciones con motivo de las elecciones municipales del año 2016
7. Remite informe de validación N° 17 de 2015, sobre Siaper registro electrónico municipal
8. Comunica auditoría y solicita información

Oswaldo Chambe Cuentas
Secretario Municipal



Unidad de Administración y Finanzas

Balance Ejecución Presupuestaria – Ingresos Al 31.12. 2016 - Municipal					
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.111	21.949	96.026	- 74.077
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	-	-	-	-
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	-	-	733	- 733
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	-	-	71.225	- 71.225
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	-	-	-	-
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	4.879	4.879	3.256	1.623
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	4.228	4.228	3.256	972
03-01-003-999-000	OTROS	651	651	-	651
03-01-999-000-000	OTRAS	232	17.070	20.812	- 3.742
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	74.480	74.480	87.303	- 12.823
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	27.930	27.930	33.906	- 5.976
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	46.550	46.550	53.397	- 6.847
03-02-999-000-000	OTROS	-	-	-	-
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	510	510	-	510
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	239.828	278.720	278.720	-
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40.177	98.122	68.122	30.000
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	25	9.279	9.279	-
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	25	9.279	9.279	-
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	40.152	40.152	18.000	22.152
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	-	-	-	-
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	15.390	15.390	-
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-	33.301	25.453	7.848
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12	12	-	12
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	-	-	-	-
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	12	12	-	12
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	6.270	19.818	19.818	-
08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	-	-	91	- 91
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO	1.200	1.200	-	1.200
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	858.210	974.482	974.482	-
08-03-002-000-000	COMPENSACION FONDO COMUN MUNICIPAL	260.000	260.000	-	260.000
08-99-999-000-000	OTROS	20.000	272.230	89.402	182.828
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	720.000	759.613	55.486	704.127
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	-	39.613	30.000	9.613
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	120.000	120.000	25.486	94.514
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	600.000	600.000	-	600.000
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	59.727	59.727	59.727	-



Unidad de Administración y Finanzas

Balance de Ejecución Presupuestaria - Gastos 2016 - 4° Trimestre

Denominación	1-GESTIÓN INTERNA			2-Servicios Comunitarios		3-Actividades Municipales		4-Programas Sociales		5-Programas Deportivos		6-Programas Culturales	
	PPTO INI.	PPTO VIG.	GASTO DEV.	Ppto Ini.	Gasto Dev.	Ppto Ini.	Gasto Dev.	Ppto Ini.	Gasto Dev.	Ppto Ini.	Gasto Dev.	Ppto Ini.	Gasto Dev.
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121...	2,241,849	2,777,187	1,564,722	34,700	3,505	28,082	15,845	15,04	3,890	500	1,228	0	1,942
C X P GASTOS EN PERSONAL	555,711	787,820	431,411	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DE PLANTA	240,130	506,828	207,654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	187,381	125,092	88,631	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	40,800	55,500	41,010	4,000	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	87,400	100,400	94,116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	18,000	45,665	8,000	179	7,582	3,274	12,000	3,620	0	0	0	0
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	-4,602	1,205	0	0	5,000	5,000	171	540	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28,200	69,200	71,520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,665	72,665	71,854	4,200	4,200	0	3,500	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS BÁSICOS	32,200	32,250	24,942	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55,302	64,802	54,889	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8,200	20,200	24,388	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	170,923	176,259	179,272	3,000	413	0	7,100	500	270	500	500	0	0
ARRENDOS	3,500	9,390	10,250	0	0	0	298	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16,500	11,500	9,181	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	65,100	65,260	9,034	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,631	16,335	8,670	5,000	5,000	0	150	0	0	0	0	0	0
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,332	2,332	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	471,200	471,200	417,835	10,500	10,500	12,000	1,060	2,000	2,000	270	1,228	0	0
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,176	17,776	4,997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	126,163	196,163	199,609	0	2,913	0	3,793	0	0	0	0	0	1,742
C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600,000	600,000	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	12,046	150,637	150,637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2,241,849	2,777,187	1,564,722	34,700	34,700	28,082	15,845	15,040	3,890	500	1,228	0	1,942



Relaciones Públicas, Oficina de Información, Reclamos & Sugerencias (OIRS) y Cultura

En la nueva administración, bajo la dirección del Abogado Javier García Choque, Alcalde de Colchane, se crea la **Relaciones Públicas, Oficina de Información, Reclamos & Sugerencias (OIRS) y Cultura**.

Esta Oficina tiene como objetivo facilitar la participación y comunicación de la comunidad con el municipio, así como, mantener medios necesarios para tener informado a la comunidad del acontecer de las actividades municipales.

Entre sus funciones se encuentran también: Programar y apoyar el desarrollo de la actividades públicas, protocolares del Alcalde; Programar y ejecutar acciones de difusión cultural basándose en los valores sociales propios de la comuna; Promover y coordinar con otras entidades públicas y/o privadas el desarrollo de las actividades turísticas y/o culturales en la comuna; Coordinar con los demás unidades municipales y servicios traspasados las difusiones de eventos, acciones, programa, actos u otros similares que le sea solicitado y otras funciones que el Alcalde asigne dentro de la esfera de sus atribuciones.

En el mes de diciembre de 2016, con contexto de las festividades navideñas en **Colchane**, se realizaron las siguientes actividades:

- Salida de vehículos municipales a recoger a los pobladores de las diferentes sectores de la comunidad de Colchane.
- Carro Alegórico junto al Viejito Pascuero recorre las calles de Colchane.
- Entrega de regalos a niños y niñas en el arbolito navideño en el gimnasio de Colchane.
- Reparto de cajón familiar y botas navideñas en Sede Social.





Relaciones Públicas, Oficina de Información, Reclamos & Sugerencias (OIRS) y Cultura

En el mes de diciembre de 2106, la Municipalidad apoyo la organización del **Campeonato de Pueblos Originarios**, actividad que congregó en nuestra comuna, a más de mil personas que disfrutaron días de sana camaradería, participando en diferentes ramas deportivas, entre ellas fútbol, basquetbol y maratón.

En esos días desde los más pequeños hasta los adultos colmaron de alegría nuestra plaza y calles, dando lugar a un espacio de feliz convivencia entre jugadores, familias y funcionarios municipales.

Participaron en el Campeonato Deportivo Pueblos Originarios Aymara 2017: Club Deportivo de Cotasaya; Club Deportivo de Villablanca; Club Deportivo de Mauque; Club Deportivo de Pisiga Choque; Club Deportivo Unión Parajalla; Club Deportivo de Ancovinto; Club Deportivo de Caraguano; Club Deportivo de Central Citani; Club Deportivo de Quebe; Club Deportivo de Chijo; Club Deportivo de Enquelga; Club Deportivo de Escapiña; Club Deportivo de Ancuyo y Club Deportivo de Ancuaque



Janet Gómez Mamani
RRPP OIRS & Cultura
Ingeniero en Control de Gestión



Programa de Desarrollo Integral Indígena PDTI

Este convenio tiene por objetivo entregar asistencia técnica a los productores agropecuarios de la Comuna, así como desarrollar el fomento productivo sustentable de los usuarios a través de un plan de trabajo elaborado de acuerdo a las necesidades de cada rubro: quinoa, crianza de camélidos sudamericanos, ovinos, siembra de forraje, hortalizas, artesanía, turismo, además de la formulación de proyectos, apoyo en la ejecución, articulación comercial, articulación con instituciones públicas y privadas, desarrollo y fortalecimiento de las comunidades y su mejora en la calidad de vida. Se enfatiza las visitas técnicas entregando recomendaciones en la producción, la atención ganadera y agrícola tanto en oficina como en terreno. Los principales proyectos del año 2016 se describen a continuación:

Proyectos PDTI 2016			
Nombre Proyecto	Servicio Público	Incentivo (\$)	Descripción
Aportes Municipales Convenio PDTI - PRODESAL. Beneficia a 216 familias	I.M. Colchane	15.000.000	Compra de insumos e implementos agropecuarios, pago contrato operador de tractor municipal, mantención de tractor e implementos, traslado de agricultores a actividades fuera de la comuna, apoyo Festival de la quinoa 2016, Mantención maquinarias procesadora de quinoa Planta procesadora Juiramarka, Materiales e implementos para talleres agropecuarios, Traslado de agricultores a actividades día de campo dentro de la comuna, Implementación Oficina PDTI, Acondicionamiento de Reparación de planta procesadora de quinoa Juiramarka.
Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Sirsds) Prodesal - Pdti- Indap. Beneficia a 40 familias	INDAP	114.435.536	Cercos perimetrales, incorporación de guano no avícola, recuperación de bofedal, muretes de piedra y siembra de alfalfa.



Programa de Desarrollo Integral Indígena PDTI

<p>Pograma Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP). PRODESAL. Beneficia a 29 familias</p>	<p>INDAP</p>	<p>49.523.569</p>	<p>Bodegas para almacenar forrajes, cosecha de quinua o implementos agrícolas- Corrales de piedra con techumbre para camélidos y ovinos-Invernaderos con techo de policarbonato-Materiales de construcción para cerco para protección del cultivo-Reparación de baño sanitario en Pisiga Choque, motocultores para preparación de eras de cultivo, equipamientos de artesanía: telares, cardadoras, anilina, vitrinas, motobombas con implementos para riego de cultivos.</p>
<p>Programa de Riego Asociativo (PARA) INDAP. Beneficia a Grupo de usuarios Comunidad IndígenaAymara de Ancovinto.</p>	<p>INDAP</p>	<p>45.392.701</p>	<p>Instalación de Sistema de riego presurizado goteo, con paneles solares</p>
<p>Programa Territorial Indígena-Proyectos de Inversiones PDTI. Beneficia a 22 familias</p>	<p>INDAP</p>	<p>42.379.202</p>	<p>Bodegas para almacenar forrajes, cosecha de quinua o implementos agrícolas- Corrales de piedra con techumbre para camélidos y ovinos-Invernaderos con techo de policarbonato-Materiales de construcción para cerco para protección del cultivo-Reparación de baño sanitario en Pisiga Choque, motocultores para preparación de eras de cultivo, equipamientos de artesanía: telares, cardadoras, anilina, vitrinas.</p>



Pamela Nina Alanoca
Ingeniera Agrónoma
Programa Desarrollo Territorial Indígena



Departamento Municipal de Educación DAEM

Los establecimientos educacionales que administra el departamento de educación municipal, están ubicados en diversos pueblos de la comuna de Colchane, I Región, las cuales imparten funciones exclusivamente de educación municipal, conforme a la resolución exenta N° 22 del 15-07-1985, de la escuela G-N°57, del pueblo de Mauque. Resolución exenta N° 15 del 19-06-1986, de la escuela G-N°68, del pueblo de Pisiga Choque. Resolución exenta N° 21 del 26-06-1985, de la escuela E-50, del pueblo de Colchane. El decreto de traspaso N° 685 del 11-07-1986, de la escuela G-N°69, del pueblo de Colchane. Y el decreto N° 682 del 11-07-1986, de la escuela D-N°66, del pueblo de Cariquima.

Adquisiciones por Subvención Escolar Preferencial – SEP		
RBD	Concepto	Costo (\$)
186	Materiales didácticos para la escuela de Enquelga.	1.963.500
185	Materiales didácticos para la escuela de Pisiga-Choque.	697.146
185	Materiales de oficina para la escuela de Pisiga-Choque.	250.559
179	Materiales de oficina para la escuela de Mauque.	339.728
177	Materiales didácticos y de oficina para la escuela de Cariquima.	576.426
178	Materiales didácticos y de oficina para el liceo técnico profesional de Colchane.	2.325.176
TOTAL		6.152.535

Otros Gastos a Cargo del Programa SEP	
Concepto	Costo (\$)
Seguimiento y monitoreo del Programa SEP (Septiembre hasta Diciembre del año 2016)	1.868.000
Seguimiento y monitoreo del Programa SEP (Mes de Mayo del año 2016)	429.300
Adquisición de materiales didácticos y diccionarios de lengua Aymara.	1.998.684
Adquisición de materiales y juegos didácticos.	974.918
Adquisición de juegos didácticos.	593.429
Adquisición de materiales y juegos didácticos de matemática.	946.217
Adquisición de juegos didácticos de matemática.	611.660
TOTAL	7.422.208

Fondo De Apoyo A La Educación Pública: El **FAEP**, es un recurso destinado a mejorar la calidad de los establecimientos educacionales, por medio de la inyección de recursos los cuales pueden ser invertidos en diferentes áreas educacionales.



Departamento Municipal de Educación DAEM

Áreas Financiadas con Fondos FAEP del año 2016

Área de Mejora	Iniciativa	Monto (\$)
Servicios de traslado comunal	Transporte escolar	3.805.556
Administración y normalización de los E.E.	Servicio de aseo a los establecimientos educacionales	31.383.275
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Implementación de sistema de calefacción en las escuelas de Pisiga- Choque, Mauque, Cariquima, Enquelga.	45.068.229
	Mejoramiento de servicios higiénicos en la escuela de Mauque	17.014.250
TOTAL		97.271.310

Subvención Escolar General: La subvención general está enfocada en apoyar la funcionalidad de los establecimientos educacionales.

Gastos en Actividades Escolares del año 2016

Concepto	Costo (\$)	
Gastos por la inauguración del año escolar	87.484	
Gastos para la actividad del Machaq Mara.	291.900	
Gastos para la actividad de fiestas patrias	273.220	
Gastos por la acto en la Secretaria ministerial de Educación	132.502	
Gastos por animación en el día del profesor	165.000	
Gastos por despedida de profesores	250.556	
Gastos por gala en conmemoración de las glorias navales	180.000	
Gastos por cenas de los alumnos del Liceo técnico Profesional de Colchane.	82.500	
Gastos en licenciatura del Liceo Técnico Profesional de Colchane.	114.966	
TOTAL		1.578.128



Javier Mamani
Profesor
Departamento Municipal de Educación



Departamento de Salud Municipal

En relación a la gestión de salud año 2016, el Departamento de Salud Municipal informa el **avance de Proyectos de Salud establecidos en el PLADECO 2015 -2018** (Plan de Desarrollo Comunal).

El Plan de Salud Municipal Participativo tuvo ejecución durante el año 2016, período en el cual se realizaron diversas reuniones con la comunidad a fin de recabar información sobre las necesidades de salud.

El Comité Consultivo a través de un trabajo mancomunado con la comunidad de Colchane, ha logrado avances en el diagnóstico de problemáticas en la comunidad y reparación de algunas de éstas. Se ha trabajado en el empoderamiento de la población por medio de información y la apertura de un canal directo en donde los pobladores puedan manifestar sus opiniones, dudas, solicitudes y quejas respecto a asuntos referentes a temáticas de salud y sociales. Respecto a los objetivos establecidos, se pueden enumerar los siguientes avances en conjunto con las comunidades de Colchane, Cariquima y Enquelga:

1. Elección de representantes de la comunidad en el Comité Consultivo.
2. Se informa a la comunidad sobre tramitación de FONASA: solicitud, renovación, compra de servicios en atención extra sistema, a los adultos mayores de 65 años, en diferentes especialidades.
3. Se educa a la comunidad y se le entrega materiales de difusión en patología GES. Se manifiesta la importancia de conocer las patologías en APS y en general.
4. Se educa a la comunidad en temática de salud familiar.
5. Se educa a la comunidad en temática de alimentación de alimentación saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares.
6. A través del diagnóstico participativo la comunidad da a conocer las problemáticas que los acomplejan tanto en ámbitos de salud y bienestar social.
7. En Cariquima, se informa sobre la resolución de las peticiones entregadas a la municipalidad: el traslado de la ambulancia de Colchane a Cariquima y la ambulancia de Cariquima a Colchane; revisión de parlantes, micrófono y radio que se encuentran en la sala de Enlace de Cariquima.

Proyecto Construcción Posta de Cariquima: este proyecto se encuentra en ejecución, de acuerdo a lo información recabada con el profesional a cargo del Departamento de Inversiones de Servicio de Salud de Iquique. El proyecto se encuentra en estado de actualización de antecedentes necesarios para ser ingresado al Departamento de Obras Municipal. Si se obtienen los permisos y los fondos requeridos, se proyecta el inicio de su ejecución a finales del año 2017.



Departamento de Salud Municipal

Caracterización de la población

En la comuna se aprecia un notable envejecimiento de la población, debido a la migración del grupo etario más joven en busca de oportunidades estudiantiles y laborales en las ciudades, los cuales generalmente vienen a la comuna por las fiestas y vacaciones. Sin embargo, parte de estas familias se atienden algunos meses en nuestras postas, en razón de discriminación y alto tiempo de espera en atención, en la ciudad.

Población Beneficiaria Inscrita y no Inscrita			
Tipo de Población	Colchane	Cariquima	Enquelga
Población inscrita	1.200	142	100
Población Flotante	600		60
Población Total	1.800	142	160

Motivos de atención médica en la población de la comuna

Colchane: En cuanto a los motivos de atención médica en la población de Colchane, corresponden en orden decreciente a faringitis, gripes, estado gripal, hipertensión arterial, dislipidemia, síndrome diarreico, mal de montaña, vicio de refracción y artrosis.

Durante el año 2016 (hasta septiembre) la distribución de atenciones de morbilidad en la **Posta Rural de Cariquima** fueron las siguientes: Infecciones respiratorias agudas, asma, EPOC enfermedad pulmonar obstructiva crónica, neumonía y otras. Se destacan otras morbilidades como patología con mayor prevalencia, enmarcando en este ítem las enfermedades gastrointestinales y musculo esqueléticas.

Durante el año 2016 (hasta septiembre) la distribución de atenciones de morbilidad en la **Posta de Salud Rural de Enquelga** es la siguiente: Infecciones respiratorias agudas alta, síndrome bronquial obstructivo, EPOC enfermedad pulmonar obstructiva crónica, otras respiratorias y otras morbilidades.

Mivian Castro Mamani
Enfermera
Departamento Municipal de Salud





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

2016

Colchane, la gran tierra de los aymaras



OVADA. CO
LISTA PARA TI